

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-003	VERSIÓN: 10
	FECHA DE APLICACIÓN: AGOSTO DE 2025	

ACTA N. ° 1

CONTRATO Nro.: 665-2025 - ORDEN DE COMPRA 154903 **DE:** 7 DE NOVIEMBRE DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN MEDIANTE GRANDES SUPERFICIES ELECTRODOMÉSTICOS, MOBILIARIO Y DOTACIÓN NECESARIOS PARA LA SEDE DE PRODUCCIÓN DE PROPIEDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (2) MESES
FECHA DE INICIACIÓN: 24 de Noviembre de 2025

PRORROGA: N/A
SUSPENSION: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN: 23 de Enero de 2026

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$57.254.946)

ADICIONES: N/A
REDUCCIONES: N/A

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$57.254.946)

CONTRATISTA: FERRICENTROS SAS
NIT: 8002374121

INTERVENTOR(A): N/A
NIT: N/A

SUPERVISOR(A): ERWIN HOMERO VILLEGAS PARRA
C.C.: 1.013.581.229

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2025, se reunieron: JOSE GREGORIO GIL QUINTERO, Representante Legal del contratista; ERWIN HOMERO VILLEGAS PARRA, supervisor de la **UAERMV**; con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

Se deja constancia que el Supervisor(a) revisó y aprobó todos los documentos exigibles al Contratista y/o Interventor, para la firma de este documento, de acuerdo a la propuesta y a los términos de referencia o pliegos de condiciones o el contrato. Los documentos exigibles al Contratista, aprobados por el Supervisor(a) son los que se enuncian a continuación:

1. CDP 1362 del 31 de octubre de 2025.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

CÓDIGO: GCON-FM-003

VERSIÓN: 10

FECHA DE APLICACIÓN: AGOSTO DE 2025

2. CRP 1502 del 11 de noviembre de 2025
3. Memorando de designación Supervisión radicado Orfeo No 20251150332573

El presente contrato son bienes, objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén, el cual están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veintitres (23) días del mes de noviembre de 2025

(Firma)

JOSE GREGORIO GIL QUINTERO
Contratista

(Firma)

ERWIN HOMERO VILLEGAS PARRA
Supervisor(a) UAERMV

Original: Secop o TVCE según sea el caso

Proyecto: Paola Andrea Angulo Zapata- Contrato No 248-2025